Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas 2016-2017

Asignatura: Derecho del Mercado Financiero

Trimestre: 2º

Número de créditos: 4

Idioma: Castellano

Profesor: Joaquim Castañer Codina

Horas de oficina: A convenir Email: joaquim.castaner@upf.edu

Descripción de la asignatura

La asignatura *Derecho del Mercado Financiero* tiene como objetivo el estudio de los aspectos institucionales y contractuales del derecho bancario, del derecho del mercado de valores y del derecho de los seguros privados. Con todo, la amplitud del sector junto con las limitaciones de tiempo y características del curso, obligan a centrar la atención en algunos de los temas más relevantes de esta materia, sin perjuicio de que las primeras sesiones estén destinadas a ofrecer una visión común sobre los operadores del mercado (p.ej., entidades de créditos, empresas de servicios de inversión, compañías de seguros, etc.) y los aspectos más relevantes de los tres sectores que integran esta disciplina (p.ej., normativa de transparencia de las operaciones con la clientela, uso de condiciones generales de la contratación, etc.).

Prerrequisitos

Para el estudio de esta asignatura, no existe ningún prerrequisito que sea imprescindible, pero el estudiante debe tener buenos conocimientos de derecho de sociedades y de derecho de obligaciones y contratos.

Como preparación para la asignatura se recomienda la lectura de la parte de derecho del mercado financiero de alguno de los siguientes manuales de Derecho Mercantil, en su última edición disponible:

- M. BROSETA PONT y F. MARTÍNEZ SANZ: *Manual de Derecho Mercantil,* Tecnos.
- G.J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (coord.): *Derecho Mercantil*, Marcial Pons.
- A. MENÉNDEZ y A. ROJO: Lecciones de Derecho Mercantil, Civitas.
- F. SÁNCHEZ CALERO y J. SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE: *Instituciones de Derecho Mercantil*, Aranzadi.
- F. VICENT CHULIÁ: Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch.

- 1) Cada una de las sesiones se desarrollará a partir de lecturas y jurisprudencia seleccionadas y que habrán sido comunicadas a los estudiantes con la debida antelación a través del Aula Global. A partir de ellos, el profesor planteará una serie de preguntas orientadas hacia la práctica que habrán de ser respondidas por los estudiantes.
- 2) Al finalizar la asignatura, el estudiante debería ser capaz de desenvolverse con solvencia en el ámbito financiero, ya sea en el diseño y análisis de contratos como en la operativa bancaria, aseguradora y del mercado de valores.
- 3) Salvo casos excepcionales debidamente autorizados por el profesor, la superación de la asignatura requiere la asistencia del estudiante a un mínimo de 10 sesiones.
- 4) El estudiante deberá dedicar un mínimo de 10 horas de trabajo semanales a la preparación de las clases de la asignatura.

Asignación de lecturas o trabajos y métodos de evaluación

La calificación del estudiante se obtendrá del siguiente modo:

- Un 40% de la nota saldrá de la evaluación de un caso práctico que será colgado por el profesor en el Aula Global.
- Un 40% de la nota consistirá en el comentario de una sentencia que podrá ser distinta para cada estudiante.
- El restante 20% de la nota derivará al rigor y la corrección de las intervenciones de los alumnos durante las sesiones lectivas.

Los alumnos que suspendan, así como también aquellos que no asistan a 10 clases, podrán recuperar la asignatura realizando en un examen, consistente en una prueba escrita, referida a cualquiera de los puntos analizados en los contenidos de las sesiones. La fecha de este examen se determinará de acuerdo con las indicaciones del director del Máster.

Calendario y plan de trabajo

SESIÓN 1

Perspectiva institucional del derecho del mercado financiero.

SESIÓN 2

Cuestiones de interés sobre las operaciones bancarias pasivas y neutras

SESIÓN 3

Cuestiones de interés sobre las operaciones bancarias activas y garantías personales

SESIÓN 4

Préstamos y créditos con garantía hipotecaria.

SESIÓN 5

Swaps, preferentes y estructurados: mapa normativo y visión jurisprudencial.

SESIÓN 6

El crédito bancario en el concurso de acreedores.

SESIÓN 7

Prestación de servicios de inversión: el asesoramiento financiero.

SESIÓN 8

Mercado primario de valores: emisión de valores negociables.

SESIÓN 9

Ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs).

SESIÓN 10

Ética en los mercados financieros.

SESIÓN 11

Contrato de seguro: cuestiones relacionadas con la delimitación del riesgo y con el pago de la indemnización.

SESIÓN 12

Prevención del blanqueo de capitales en operaciones financieras.

Bibliografía/Listado de lecturas y materiales

Como se ha advertido, el profesor indicará con la debida antelación, a través del Aula Global, las lecturas necesarias y/o recomendadas para cada una de las clases. Además, con carácter general ha de tenerse en cuenta la bibliografía y los recursos electrónicos que se consignan en este apartado.

La escasez de obras actualizadas obliga a recurrir a los artículos que aparecen en

publicaciones periódicas o en obras colectivas. Teniendo en cuenta esta advertencia, aquí puede citarse:

- AA.VV.: Estudios de Derecho del Mercado Financiero. Homenaje al Profesor Vicente Cuñat Edo, Universitat de Valencia (Valencia: 2011).
- AA.VV.: *Derecho bancario y bursátil*, 2ª ed., (director: F. ZUNZUNEGUI) Colex (Madrid: 2012).
- R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (dir.): *Tratado de Contratos*, Volúmenes IV y V, Tirant lo Blanch (Valencia: 2009).
- J.L. GARCÍA PITA: *Operaciones bancarias neutras*, tomo XXXIX, volumen IV del *Tratado de Derecho Mercantil*, Marcial Pons (Madrid/Barcelona: 2006).
- F. SÁNCHEZ CALERO (dir.): Ley de Contrato de Seguro. Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre, y a sus modificaciones, 4ª ed., Thomson Aranzadi (Navarra: 2010).
- A. SEQUEIRA, E. GADEA y F. SACRISTÁN: *La contratación bancaria*, Dykinson (Madrid: 2007).

Entre las publicaciones periódicas españolas especializadas en esta materia destacan, en particular:

- Revista de Derecho del Mercado de Valores [ISSN: 1888-4113].
- Revista de Derecho Bancario y Bursátil [ISSN: 0211-6138].

En fin, existen diversas páginas web y blogs en los que aparece información relacionada con el derecho del mercado financiero, como por ejemplo:

- Revista de Derecho del Mercado Financiero: http://rdmf.wordpress.com/
- Blog de Jesús Alfaro (catedrático de Derecho Mercantil): http://derechomercantilespana.blogspot.com/
- Blog de Juan Sánchez-Calero Guilarte (catedrático de Derecho Mercantil): http://jsanchezcalero.blogspot.com/
- Páginas web institucionales (p.ej., CNMV [http://www.cnmv.es/index.htm], FOGAIN [http://www.fogain.com/], Banco de España [http://www.bde.es/webbde/es/], Ministerio de Economía y Competitividad [http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx], etc.).